



# DIARIO DE BURGOS

## DE AVISOS Y NOTICIAS

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS

AÑO II.

Miércoles 10 de Agosto de 1892.

Núm. 424.

**SUSCRIPCIÓN**  
 BURGOS, un mes, pesetas. . . 1  
           Trimestre, pesetas . . . 3,50  
 FUERA. . . Semestre. . . . . 6,50  
           Año. . . . . 12  
 EXTRANJERO Y UL- } Año. . . 25  
 TRAMAR. . . . .  
 Se reciben anuncios y suscripciones  
 en la Administración y en la li-  
 brería de D. Calixto Avila.

Número 5 céntimos,  
 ATRASADO, DIEZ.  
 Imprenta, Redacción  
 y Administración  
 CUBOS, 3. TELÉFONO N.º 100  
 Pago adelantado.

**ANUNCIOS**  
 En 1.ª y 2.ª plana: línea, pesetas 0'25  
 En las restantes. . . . . 0'10  
 Esquelas de defunción y aniversario  
 desde 5 pesetas en adelante. Comuni-  
 cados y reclamos, línea. . . . 0,50  
 Los suscriptores tendrán derecho a  
 un beneficio del 10 por 100 sobre  
 los anteriores precios.

### BOLETÍN RELIGIOSO

**SANTO DE HOY.**—San Lorenzo.  
**SANTO DE MAÑANA**—San Tiburecio.

Observaciones meteorológicas del Instituto pro-  
 vincial en el día de hoy:  
 BARÓMETRO: a las 9 m., 694,3; a las 3 y 634,6.  
 TEMPERATURA. } max. sol 49,0; max. sombra 22,5.  
                           } min. omb. 10,8 reflector 9,2  
 DIRECCION DEL VIENTO: D m., N. S. S., N. E.

**Teatro.**—Concierto para esta noche por la estudiantina Pignatelli.

**Aguas azoadas.**—Curan toda clase de catarros, angina faringitis, asma, etc.

## ACADEMIA RUTE-BELLOD.

PREPARATORIA PARA LA GENERAL MILITAR

Plaza de Santander, núm. 10.

COMO EN AÑOS ANTERIORES, EL CURSO EMPEZARÁ EL 1.º DE SEPTIEMBRE

**MARMOLISTA** Altares, Lápidas, Panteones, Chimeneas, fregaderos y toda clase de trabajos para Iglesias, Cementerios y construcciones en mármol y piedra a precios baratísimos.

**RAFAEL GUZMAN.**—Constitución, 10, VALLADOLID

SUCURSAL EN MADRID: AYALA, 15

Sierra hidráulica y talleres en Orón (Miranda de Ebro).

**Venta.**—Se hace de una mula y dos mulos, de edad cerrada. Informará D. José Pérez, calle de las Calzadas, esquina á la del Morco.

**Se traspasa un almacén de cok y piedra,** calle de Santander, núm. 5, teléfono núm. 31. Para detalles en el almacén.

**Pérdida.**—A un dependiente del Sr. Villa se le han extraviado, desde Lain-Calvo á la calle Santander y plaza del Carbón, 400 pesetas en billetes. Suplica el mismo encarecidamente se entregue en dicha oficina, y quedará para siempre agradecido.

### Medio de prolongar la vida humana.

Un médico famoso de Francia está haciendo experimentos, á fin de prolongar la vida humana á más de lo que dura naturalmente. Su sistema consiste en introducir en la sangre por un procedimiento particular la vitalidad de los animales inferiores. No podemos decir que alcanzará ó dejará de alcanzar éxito, pero si que es muy dudoso. Hasta ahora el hombre no ha logrado mas que un medio de alcanzar una larga vida y este es evitar que los órganos se entorpezcan ó se debiliten y devolviesen su energía y su poder cuando han sufrido pérdida parciales. Que esto, aunque es difícil, se ha hecho y se puede hacer puede probarse, pero en todo caso el trabajo se hace de una manera muy diferente de la que se propone el medico frances. Pondremos un ejemplo:

Hace algunos años que una mujer llamada Crocker de South Farmington, en Nueva Escocia, en América del Norte, empezó á sentirse mal. Ni ella ni sus amigos podían entender los síntomas. Le dolía mucho la cabeza, tenía mal gusto de boca, los pies y las manos frias, la piel tomó una apariencia amarillenta ó cobriza y estaba triste, indiferente á cosas que otras veces le habían interesado. Andando algunas veces se veía que se tambaleaba y se agarraba á lo primero que podía, para no caerse. Sentía náuseas y vomitaba sin causa aparente y sufría de extrínemiento ó irregularidades. Tenía mucho flato, palpitaciones, y le veían á la boca erupciones de un gas ó fluido desagradable. En el otoño de 1884 perdió la salud por completo. Se quejaba de un dolor agudo al rededor del corazón y respiraba con dificultad. Sentía dolor al lado derecho del hígado y mucha debilidad en la espalda por encima de los riñones.

La pobre señora Crocker acudió á los mejores médicos de la localidad, que le dijeron que se trataba de un caso grave y le dieron muy pocas esperanzas. «Ya veremos lo que se puede hacer.» Pasaron tres meses sin resultados favorables, no tenía apetito alguno y era un milagro como vivía. Estaba tan nerviosa y tan excitable que se asustaba del menor ruido, así como los chicos se asustan al oír un cañonazo. Hasta una conversación cualquiera le hacía daño. Había estado gruesa, pero ahora había perdido las carnes y parecía el espectro de aquella mujer bien desarrollada que tantas habian envidiado. Viendo que nada adelantaba con el tratamiento actual buscó á otro médico, que hizo cuanto pudo durante cuatro meses y en todo este tiempo no pudo dormir una vez siquiera sino á fuerza de opio. Su estado era tal que no deseaba mas que morir y sus parientes más cercanos convenían en que eran lo mejor que le podía suceder. De cuando en cuando sin embargo la enfermedad parecía que cedía y en el intervalo podía leer algunos ratitos. En una de estas ocasiones, repasando un periódico encontró un artículo sobre una medicina llamada Jarabe Curativo de la Madre Seigel. Aunque temía engañarse, mandó por una botella sin decir al médico lo que había hecho. Al tomar esta medicina se llenó de admiración y alegría observando un efecto inmediato. Al cabo de unos días pudo dormir sin tomar opio y sintió apetito, un apetito natural. El estómago llevaba el alimento y apenas le daba trabajo alguno.

Llena de esperanza declaró lo que había hecho, despidió al médico y compró otras seis botellas, que tomó durante el invierno de 1884-85. La curación siguió adelantando y al cabo de un poco de tiempo, según ella dice: «*Me sentí como si hubiera vuelto á la vida después de haber estado por meses en una sepultura.*»

Para cuando llegó la primavera ya podía atender á su trabajo. Ahora tiene sesenta y tres años, está en buenas carnes, goza de la vida y todas las probabilidades son de que llegue á una vejez avanzada. En una carta reciente la señora Crocker relata su historia con un entusiasmo imposible de describir en letra de imprenta y dice que debe su curación á la medicina misteriosa que vió anunciada en un periódico.

Al dirigirse el lector á los señores A. J. White, Limited, de la calle de Caspe número 153, Barcelona, estos tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado que explica las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está en venta en todas las farmacias. El precio del frasco es de 14 reales; y el frasquito, 8.

Se necesita un oficial de barbero que sepa su obligación. San Cosme, 2.

A voluntad de su dueño se vende la casa núm. 24, de la calle de la Puebla; y un solar, calle de la Cruz, núm. 8 y 10, barrio de Santa Clara, del mismo dueño, D. Francisco de la Iglesia, que vive calle de la Merced, núm. 10, 3.º

## ABONARÉS DE LICENCIADOS DE CUBA.

La *Gaceta Oficial* correspondiente al día 2 del corriente m. s., publica, con fecha 31 de Julio próximo pasado, un real decreto disponiendo que por la Caja General de Ultramar, establecida en Madrid, se dé principio desde 1.º de Octubre próximo al pago de los abonares de licenciados de Cuba, y conviniendo á los interesados preparar las operaciones precedentes al cobro, que habrá de hacerse en Madrid, don Fernando Lasso de la Vega, agente de negocios, matriculado en esta ciudad, y que habita en la Plaza Mayor, número 45, segundo, admite poderes notariales que habrán de otorgarle los interesados ó sustitutos, á fin de poder realizar con facilidad los expresados créditos.

**Comercio de Tejidos de Fermín Carbonell,** Paloma 58, frente á la catedral, único en su clase en dicha calle. En él hallará el público un selecto y variado surtido en géneros del reino y extranieros. Especialidad en lanería, pañolería de seda e hilo, algodón, merinos, corsés, lienzo, etc. Paloma, 58, frente á la catedral.

**Venta.**—Se hace de una tartana valenciana, sin estrenar y de buena construcción, con torno y aptitud para colocar seis asientos con toda holgura.

Para tratar con D. Roque Perez, Plaza de Vega, 27.

**GLORIA.** Excelente chocolate con 18 porciones completas, véndese en la «Económica», Almirante Bonifáz (Cantarranas) 11.

En «La Regeneradora», tienda de ultramarinos, casa del Cordón, se acaba de recibir una gran partida de titos que se cederán á 46 reales fanega y á una peseta el celemin. En la misma se venden cajones vacíos.

**Testamentarias.**—Se arreglan por persona perita y práctica en estos asuntos. Honorarios módicos y se anticipan gastos. En esta administración informarán, de diez á una.

**Nodriza.**—Hace falta una que tenga buena leche. Espolón, 44. Peluquería.

## CRÓNICA LOCAL

Poco después del mediodía de ayer fué trasladado á la carcel correccional de esta ciudad desde el cuartel de infantería en donde se hallaba preso el guardia civil Patricio Pardo, indultado recientemente de la pena capital.

Dicho reo no quiso ponerse la blusa que le ofrecían, y prefirió ir en el traje de faena que usan los individuos del cuerpo para los servicios que prestan en el interior del cuartel.

En breve se cree saldrá destinado al penal en que haya de extinguir su condena.

En el día de hoy ha hecho efectivo el administrador habilitado del arzobispado de Burgos los haberes de la mensualidad de Julio último, pertenecientes al culto y clero de la diócesis, con el descuento del 1 por 100 sobre el 10 que ya tenía anteriormente en el personal, así como también el 1 por 100 en el culto y material.

El pago se verificará desde el día de mañana hasta el 26 del actual inclusive en

la oficina de la Habilitación desde las nueve de la mañana hasta la una en todos los días laborables.

El autor del sacrilego atentado en la Catedral de esta ciudad está dando pruebas de arrepentimiento, manifestando lo censurable de su conducta.

Hemos oído que al despojarle de las esposas para comer se muestra sumamente agradecido, y dice que no comprende cómo le guardan tales consideraciones, cuando debieran haberle quemado vivo (sic).

Esto, unido á ciertas manifestaciones que le hacen sumamente supersticioso en ocasiones dadas, hace creer, que bien sea por su debilidad, bien por enfermedad o naturaleza no tiene su delito la gravedad que en un principio se creyó, y que se trata más bien que de un criminal de un monomaniaco.

D. José Manuel de Salas y Pantoja, declarado cesante en 28 del pasado Julio, por reforma del cargo de inspector de Hacienda, oficial de 4.<sup>a</sup> clase, ha sido nombrado para desempeñar igual destino en la provincia de Murcia.

Reciba nuestra enhorabuena.

En virtud de la reforma introducida en la plantilla del cuerpo de ingenieros agrónomos, por Real decreto de 26 de Julio último ha sido nombrado ingeniero de primera clase del expresado cuerpo, el de esta provincia D. Manuel García y García, con el carácter de Jefe de negociado de 3.<sup>a</sup> clase y con el sueldo anual de 4.000 pesetas.

Felicitamos al Sr. García por la justa recompensa de sus estudios y de los importantes servicios que viene prestando en el delicado cargo que desempeña.

A las once y media de anoche, los vecinos del barrio de San Lesmes y calles limítrofes se alarmaron al oír cuatro disparos de arma de fuego, y enteros los resultó que el centinela del castillote de la avanzadilla había confundido unas ropas que estaban colgadas en una de las ventanas del sexto dormitorio del penal, suponiendo sería algun confinado que intentaba la fuga.

La noche última ha pasado por Burgos una expedición celular con 50 presos que desde Pamplona iban conducidos á diferentes penales, ingresando cinco en el de esta ciudad.

En *La Correspondencia de España* hemos leído con sorpresa un telegrama de Burgos, asegurando que con motivo del incremento que ha tomado la viruela, la alarma que reina en esta población es espantosa.

Es cierto que dicha enfermedad se ha propagado bastante estos últimos días, como ya hemos dicho, pero los caracteres que hasta ahora reviste son benignos, y ni hay motivo para que la opinión pública se preocupe, ni existe en la ciudad alarma alguna.

En atención á que tiene satisfechas las atenciones de primera enseñanza, se ha concedido al ayuntamiento de la villa de Canicosa el permiso que tenía solicitado para dar una corrida de novillos el día 17 del actual.

Desgraciadamente parece esta la época designada para los incendios.

A los varios de que hemos dado cuenta en números anteriores hoy tenemos que

agregar otros tres: el primero tuvo lugar días atrás en el pueblo de Campino, quedando reducida á cenizas la casa de D. Felipe Gómez Gutierrez, siendo consumidos por el fatal elemento casi todos los efectos que existían en ella, calculándose en cuatro mil pesetas las pérdidas sufridas, no habiendo tenido que lamentar desgracias personales, y atribuyendo el incendio á la casualidad.

A las ocho y media de la noche del día 5 del actual un voraz incendio destruyó tres corralizas en el término de Valdespinar situado á dos kilómetros del pueblo de Villafruela.

Merced á las activas gestiones de la Guardia civil y vecindario que con un interés y celo que les honra trabajaron incesantemente para impedir la propagación del temible elemento, se consiguió localizar éste, en el espacio de seis horas, evitando de este modo que el fuego llevase á los otros edificios contiguos sus fatales consecuencias.

Las corralizas abrasadas pertenecían á D. Miguel Tamayo, D.<sup>a</sup> Gregoria Baños y D.<sup>a</sup> Eusebia Andrés, calculándose las pérdidas en 1000 pesetas próximamente.

El día 7 del actual á las 2 de la tarde fué pasto de las llamas la casa del vecino de Regumiel D. Juan Lázaro, quedando toda ella reducida á cenizas en breve espacio de tiempo.

El origen de este incendio se atribuye á una chispa eléctrica que cayó durante la tormenta que descargó sobre aquel territorio.

Por los atinados trabajos de la guardia civil y vecinos se consiguió que el fuego no se extendiera á los edificio contiguos.

Afortunadamente no ha habido desgracias personales que lamentar, salvándose también el ganado.

Las pérdidas ocasionadas se calculan en 1.500 pesetas, y se cree que el incendio sea casual.

---

De Real orden han quedado cesantes de los cargos que desempeñaban de capacitados de cultivos del distrito forestal de esta provincia, D. Crispulo Palacios y don Manuel Pardo y Barnechea.

---

En el registro civil de esta ciudad se han inscrito en el día de hoy 5 defunciones y 2 nacimientos.

---

Mañana y pasado habrá concurso de misas ó letra abierta en la parroquia de San Gil Abad.

El estipendio será de 10 reales.

---

El segundo concierto dado por la «Estudiantina Pignatelli» resultó más brillante, si cabe, que el primero, causando verdadera admiración en el público la notable precisión y singular maestría con que fueron interpretadas todas las piezas que figuraban en el programa.

Los aplausos que se tributaron á los artistas demuestran bien á las claras el entusiasmo que en el auditorio produjo la renombrada estudiantina.

He aquí el programa del concierto de esta noche, que por ser el último, se verá seguramente más concurrido que los anteriores.

Primera parte.—1.º Frascuelo, *Paso-doble, Juarranz*, 2.º Ingénua, *Gavota, Arditi*, 3.º Muy linda, *Walses, Walldtenffel*. Descanso. Segunda parte.—1.º Garijo, *Schotis, Orós*, 2.º Danza Bacantes, *Gound*, 3.º Campanas de Carrión (á petición),

*Planquet*. Descanso. Tercera parte.—1.º De Madrid á Paris, *Terceto de las Cigarreas*, 2.º Serenata húngara, *Foncieres*, 3.º Gran polonesa de concierto, *V. S. de Madrid*, 4.º Pot pourri de aires nacionales, *Orós*.

La compañía de ferrocarriles del Norte ha publicado un cartel en el que se dá cuenta de haber establecido hasta nuevo aviso un nuevo tren especial desde Medina á Barcelona con objeto de transportar ganados.

El referido tren saldrá de Medina á las 2,20 de la tarde, de Valladolid á las 5,01 de la misma, de Venta de Baños á las 8,31 de la noche, de Burgos á las 2,25, de Briviesca á las 7,14 y de Zaragoza á las 4,05 mañana.

Llegará á Barcelona á las 5<sup>34</sup> mañana.

El plazo total empleado desde Medina á Barcelona para estos transportes será de 63 horas y 14 minutos.

En el último número del *Boletín eclesiástico* de esta diócesis se ha publicado lo siguiente:

«Secretaría de cámara.—Aunque impreso de Zaragoza, ha circulado por esta diócesis un folleto titulado *Dios, Patria, Rey, ó la comunión tradicionalista ante la Santidad del Papa Leon XIII*, por N. N. N. No obstante ser anónimo el autor, por encargo de S. E. I. ha sido sometido á censura, de la cual resulta que á la simple lectura del folleto saltan pronto á la vista varias proposiciones escandalosas, temerarias, ofensivas á los oídos piadosos, mal sonantes y peligrosas, algunas otras capciosas y no pocas altamente injuriosas á los señores obispos españoles, á quienes se calumnia vil y cobardemente.

En su consecuencia, S. E. I. el obispo mi señor me encarga hacer pública la censura recaída sobre el citado folleto, para que, teniendo noticia de ello los reverendos párrocos, confesores y demás sacerdotes, procuren recoger los ejemplares que circulen por sus respectivas parroquias y remitirlos á esta secretaría de cámara para inutilizarlos como corresponde.

Tarazona 23 de Julio de 1892.»

**Instrucción pública.**—Han tomado posesión de las escuelas públicas de Ravanera del Pinar y de Torrecilla del Monte respectivamente las maestras doña Eloisa Torre y doña Castora Urdapilleta.

**Sección religiosa.**—Mañana terminará en la iglesia de San Lorenzo los cultos del jubileo circular de las cuarenta horas.

Predicará por la tarde el presbítero D. Miguel de la Puente y Pedrero, coadjutor de aquella feligresía.

Los cuales de la mañana empezarán á las nueve y á las seis los de la tarde.

Después del sermón se cantará un motete, se hará la procesión con el Smo. por el interior de la iglesia, se hará la reserva y se dará la bendición con el Smo. Sacramento.

En el convento de las religiosas de Calatrava termina la novena de Santa Filomena, predicando el Dr. D. Joaquín Linaje, canónigo magistral de la S. I. C. de Santo Domingo de la Calzada.

**Audiencia territorial.**—*Señalamientos para el día 11 de Agosto de 1892:* Sala de lo criminal: Causa procedente del juzgado de esta capital contra Manuel Lafuente Muigo, sobre tentativa de estafa; ponente, Sr. Viedma; abogado Licenciado Dorao; procurador Perez de Leon.

**Mercados.**—En la pescadería se ha vendido en la mañana de hoy, calamares á 1,80 pesetas el kilo, congrio á 1,40 y besugo á 1,50.

El ingreso de este último pescado de mar ha llamado la atención del público poco acostumbrado á verlo vender en Burgos en esta época.

Posteriormente se vendió á una peseta el kilo de este pescado, del que se presentó muy escasa cantidad.

También fueron consumidos en breve tiempo los demás pescados de mar.

En el Hondillo se han presentado hoy á la venta excelentes truchas, una del peso de cinco libras cogida en el rio de Cabia.

Se han vendido á 3, 3,50 y 4 pesetas el kilo, según calidad y tamaño.

—Se han degollado en el matadero en la mañana de hoy, 11 bueyes, 6 terneras, 45 carneros y 2 cerdos.

Continúa el tocino y lomo al precio de 1,48 y 1,64 pesetas el kilo.

**Boletín militar.**—*Servicio de la plaza para el día 11 de Agosto de 1891.*—Parada, San Marcial y Lealtad; hospital y provisiones, San Marcial, cuarto capitán: vigilancia, los cuerpos de la guarnición; el general gobernador militar *Sanz*.

**Necrología.**—En el día de ayer se inhumaron en el cementerio general de esta ciudad los cadáveres de Ursula Martinez Vega, de 60 años, hospital de San Juan, y Gregoria Temiño Lara, de 79, Hermanitas de los pobres.

Recomendamos la lectura del anuncio del establecimiento de Urberuaga de Ubiña, inserto en la página 14.

---

## CARTA DE MADRID

---

*Madrid 9.*

La cuestión sanitaria sigue á la orden del día.

Las noticias que se reciben hoy de París continúan siendo tranquilizadoras.

Inglaterra, Bélgica, Austria y Suiza no han tomado otra precaución que la de prohibir la importación de trapos y ropas sucias.

En la frontera de los Pirineos parece que existen también algunas partidas de este género detenidas, hasta tanto que se resuelva sobre su admisión.

Resulta, pues, que las tendencias del Gobierno por ahora son las de ver venir los sucesos. No tomar medida alguna respecto de Francia que no esté perfectamente justificada, y tener en las estaciones de Irún, Port-bou etc., los materiales y el personal necesarios para que puedan funcionar al primer aviso.

Hoy ha quedado completado el personal facultativo y administrativo.

\* \* \*

Mientras por aquí pensamos y nos preocupamos en la suerte de los vecinos de la capital de Francia, infestada de cólera morbo asiático, y nos miramos en cerrar las fronteras á las procedencias de aquella nación, el Consejo municipal de París, se ha ocupado nada menos que de rechazar las hortalizas de la provincia de Valencia, donde suponen que han ocurrido casos sospechosos.

La noticia tiene mucha gracia. Aquí en España el Gobierno, pesando y midiendo el adoptar precauciones sanitarias con un país donde es hecho probado la existencia del cólera, mientras que allí en el punto de la infección no se andan con contemplaciones, y ante el rumor simple de que en Valencia han ocurrido casos sospechosos, no vacilan en declararnos la guerra comercial-sanitaria.....

La verdad es que la cosa tiene gracia, repito, y más que gracia *filosofía*.

¿Si serán picarillos los franceses?

Como que tratan de tomarnos la delantera.

\* \* \*

Mientras tanto el Consejo de Higiene de París ha acordado decretar que el cólera ha desaparecido de la capital y sus alrededores. Es decir, tratan de convencernos oficialmente de que no debemos preocuparnos de medidas sanitarias, pues sólo á ellos les está reservada esta potestad.

\* \* \*

En los círculos se ha hablado hoy de la operación de crédito que se dice acordada entre el Gobierno y el Banco de París, de cincuenta millones en pagarés contra el Tesoro.

Los ministeriales califican la noticia de prematura, pero niegan en absoluto que pueda concertarse.

\* \* \*

Es probable que mañana haya consejo de ministros para acordar la línea de conducta que haya de seguir el Gobierno en la cuestión sanitaria.

\* \* \*

En Quintanar de la Orden ha habido esta mañana un alboroto por cuestión de consumos.

La guardia civil ha intervenido, y se ha restablecido la tranquilidad en poco rato.

\* \* \*

De San Sebastián me telegrafian que el próximo viernes firmará la Reina una combinación del personal de la magistratura de Ultramar.

Hoy ha firmado la concesión de varias cruces del ramo de Guerra.

El señor Romero Robledo tiene en estudio nuevos proyectos que presentará dentro de poco tiempo.

Han celebrado una conferencia sobre medidas sanitarias el duque de Tetuán y monsieur Belle, encargado de negocios con Francia. Del tratado de comercio con esta nación, no se tratará hasta Octubre próximo.



El consul de Francia, Mr. Ferrabone, dió anoche un banquete en honor de Belle.

El gobernador general de Cuba ha teleografiado que es inexacta la noticia de la prensa de Chicago, sobre el desembarco de filibusteros en Cayo Hueso (Cuba).

\* \* \*

De Cartagena telegrafian que ayer se verificaron las pruebas preliminares del crucero «Reina Mercedes,» y resultaron buenas.

\* \* \*

Se ha dispuesto que entre inmediatamente en el dique de la Carraca el torpedero «Temerario,» á fin de remediar que haya agua.

Este buque irá á Génova como aviso de la escuadra que ha de concurrir á aquel punto, con motivo de las fiestas del Centenario.

Dicha escuadra deberá hallarse en Génova del 4 al 5 de Septiembre próximo.

\* \* \*

Se ha dispuesto que entre en dique en la Carraca el buque de la escuadra americana «Remigton,» por haberlo solicitado con objeto de limpiar fondos.

\* \* \*

Hoy ha sido remitido á San Sebastián el decreto pasando á la reserva al almirante D. José Montojo.

Pasado el novenario del fallecimiento del señor Rodriguez Arias, se remitirá también el ascenso á vicealmirante del señor Butler, actual capitán general del departamento de Cadiz.

M.

---

## NOTICIAS GENERALES

---

La *Gaceta* de ayer contiene las disposiciones siguientes:

*Presidencia.*—Real decreto decidiendo á favor de la Administración una competencia promovida entre el gobernador civil de Sevilla y el juez de primera instancia de Lora del Rio.

*Fomento.*—Reales órdenes sobre provisión de cátedras.

Hay un individuo forastero en Málaga que ha adoptado un sistema económico de comer gratis.

Al efecto elige para sentarse en los cafés alguna mesa donde haya varias personas.

Habla con ellas mientras toma alguna ración de jamón, pan, vino y café; en seguida se levanta como el que va á evacuar alguna diligencia de momento, y no vuelve á parecer más.

El camarero á quien toca esta china no se alarma por su ausencia, creyendo que tienen encargo de pagar las demás personas que quedan en la misma mesa, y cuando éstas se levantan para irse es cuando sale de su error.

---

Del impuesto del 1 por 100 estan exceptuados los contratos anteriores á 1.º de Julio de 1892; entendiéndose que estos pagos comprenden todos los servicios cuya ejecución se lleve á cabo por aquel sistema, los de arriendo ó alquiler de casa, los gastos de transporte de personal ó material por ferrocarril, las subvenciones y cualquiera otro servicio en que se haya pactado por escrito el precio de coste con anterioridad á dicha fecha.

El embajador de España en París ha teleografiado al gobierno que el alcalde de Argenteuil ha publicado una carta, declarando que no fallecieron 140 personas en un día, como dijo un periódico, sino dos, y á lo sumo tres cada día, mortalidad escasa en una población que pasa de 14.000 almas, y que fué debida al uso de las aguas del Sena, tomadas debajo de las alcantarillas de París. Ayer cesó de usarse este agua para el consumo diario.

## LAS PRÓXIMAS ELECCIONES.

La *Gaceta* ha publicado el siguiente *Indicador* para las operaciones electorales en la renovación parcial de las Diputaciones provinciales, que tendrá lugar en el mes de Septiembre y que insertamos por considerar de utilidad su conocimiento á nuestros lectores:

«Día 25 de Agosto. —Empieza el periodo electoral con la publicación en el *Boletín oficial* de la convocatoria. Publicada la convocatoria, los alcaldes harán exponer al público las listas definitivas de electores hasta el día en que la elección termine, sin que sea necesario en esta ocasión que los jueces remitan certificaciones de incapacitados. (Art. 7.º del Real decreto de 5 de Noviembre y primera disposición transitoria.)

Desde el día siguiente al de la convocatoria, hasta el 4 de Septiembre, pueden formularse las solicitudes y las propuestas de candidatos. (Art. 17.)

Día 4 de Septiembre.—Como domingo inmediato anterior al de la elección, se reúne la junta provincial del censo á las ocho de la mañana, al efecto de lo prevenido en el art. 18, debiendo asistir *por sí ó por medio de apoderados en forma legal* los candidatos que hayan solicitado serlo, y los propuestos por los electores.

En el mismo día, los alcaldes harán por edictos el anuncio que previene el párrafo segundo del art. 26 del Real decreto.

Día 5 de Septiembre.—Día en que á más tardar la junta provincial del censo comunicará el acta de la sesión por pliego certificado á los alcaldes y presidentes de las mesas de las secciones respectivas, y á todos los nombrados para interventores y suplentes, citando á éstos para el día y hora en que haya de comenzar la votación. (Art. 24 del real decreto.)

Día 11 de Septiembre.—A las siete de la mañana se constituye la mesa de cada sección en el local designado para votación. (Art. 25 del real decreto), y para el público se abrirán los locales antes de las ocho, para que á esta hora en punto comience la votación. (Art. 26 y 27.)

Los alcaldes pondrán á disposición de las mesas electorales en el momento de su constitución las listas definitivas y demás documentos electorales. (Art. 7.º)

A las cuatro en punto de la tarde, el presidente anunciará en alta voz que va á cerrarse la votación, cumpliendo desde aquel instante las formalidades prevenidas en el art. 31 del real decreto.

Acto continuo de terminadas estas operaciones, el presidente de la mesa declara cerrada la votación y procede el escrutinio, conforme á lo dispuesto en el artículo 32 y siguientes del real decreto.

Los presidentes de las audiencias territoriales ó juntas de gobierno de las audiencias de lo criminal designarán, antes del 15 de Septiembre, los magistrados ó jueces que hayan de presidir las juntas de escrutinio, conforme á los artículos 44 y 45. También con la anticipación conveniente, las juntas provinciales determinarán y publicarán en los *Boletines oficiales* las secciones cuyos comisionados interventores tengan que concurrir á las juntas de escrutinio.

Día 15 de Septiembre.—Como jueves inmediato al domingo de la votación, conforme al artículo 44 del real decreto, la junta de escrutinio se constituye á las diez de la mañana (art. 46) en la cabeza del distrito electoral y en la sala principal del Ayuntamiento ú otro local adecuado.

Y verificadas las operaciones de escrutinio y extendida por triplicado el acta de la sesión, conforme el art. 52, así como las que corresponden á los candidatos electos ó presuntos proclamados, el presidente de la junta de escrutinio la declarará disuelta y concluida la elección.

Termina el periodo electoral.

Día 2 de Noviembre.—Los diputados se reúnen en la capital de la provincia para que pueda abrirse el periodo semestral que correspondía inaugurar en el quinto mes del corriente año económico (artículo 2.º de la ley de 19 de Julio de 1890).

## INSTANTANEAS.

Pues señor: es el caso que alguien ha de batirse; porque si no se resuelven las cuestiones á farolazos ¿quién ha de resolverlas? (a).

No será ciertamente la rapidez de un pleito ni la claridad de las discusiones de la prensa.

Además no se puede entablar un pleito porque al primer danzante que se nos entrometa en un asunto se le antoje estropearlo; ni hay por qué dar gusto á los perseguidores de misterios de alcoba, llevando á la prensa las debilidades de cualquier aficionada á cantar al piano (y sólo el piano debiera oírles) esas habaneras de *déjame dormir la siesta, porque hace calor y no tengo gana de fiesta* (textual) y otras cosillas así de arte mayor.

Queda, pues, demostrada la necesidad de resolver ciertos asuntos en la amable compañía de cuatro amigos que se obligan por su honor á guardar el secreto y le confían á cuatrocientos.

Pero, como dice una señora amiga mía y muy experimentada, á propósito de la alimentación:

—Desde que hay patatas, no hay hombres.

Y esta verdad se conoce en los desafíos.

Lo primero que hace cualquier mamón de nuestros días para redondear su valor es comprar un revolver, último modelo de monería.

No lo lleva encima cuando sale de noche porque le ha tomado cariño y sentiría perderlo; pero le tiene sobre la mesa de noche y hay que ver la serenidad con que lo examina y lo limpia por la mañana, cuando el criado sirve el chocolate que el señorito toma en la cama.

Aunque el revolver apunta al sirviente que sufre con esto ansias de muerte, el señorito no da la más pequeña prueba de turbación.

Allí se está dale que le das al cilindro, mientras el criado tiene en la mano la bandeja en que trae el soconusco, siendo lo más frecuente que á cada vueltecita del cilindro se le viertan los líquidos al criado. A cualquiera le pasaría lo mismo.

Eso no obsta para que ese mismo joven apreciable padezca reumas y oftalmías cuando tocan á batirse y he aquí la causa de que las mujeres hayan echado sobre sí la tarea de prolongar el reinado del duelo en las costumbres.

Hace cuatro días que dos asturianas que de seguro estarán casadas con hombres juiciosos han realizado un *encuentro* á arma blanca y corta, sin duda porque no tenían miedo á acercarse.

Una de ellas se ha encontrado un navajazo que ha puesto término al lance *por ahora*; porque las mujeres, más prácticas en esto que los hombres, no se quedarán sin revancha en caso desgraciado.

Y ahora, amados oyentes míos, echémonos á temblar, por si un día se les antoja desafiarnos.

Yo—desde ahora lo declaro—les doy todo género de satisfacciones.

F. Serrano de la Pedrosa.

10 de Agosto de 1892.

## TELEGRAMAS DE LA AGENCIA FABRA.

*Paris* 9.—Apertura de la Bolsa de hoy; 4 por 100 exterior español 63'78.

*Londres* 9.—Apertura de la Bolsa de hoy; 4 por 100 exterior español 63'78.

*Paris* 9.—El gobierno de Portugal con el asentimiento del de Francia ha encargado al consul de esta potencia en el Japón que proteja á los nacionales portugueses residentes en el imperio del Mikado.

*Atenas* 9.—Continúa en la Cámara de diputados la discusión de los presupuestos.

El señor Delyamis sigue combatiendo la gestión económica del señor Tricoupis haciéndole responsable de la crítica situación económica por que está atravesando el país.

Tan pronto como los presupuestos estén aprobados terminará la legislatura y el rey saldrá para Aix-les-Bains.

*Paris* 9.—Continúan en Tolón las grandes maniobras navales obteniendo resultados altamente satisfactorios.

La escuadra de evoluciones al mando del vice almirante Riennier y la de reserva bajo las ordenes del vicealmirante Vignes han salido juntas para cumplir la última parte del programa de las maniobras.

La escuadra de reserva fondeará el jueves proximo en Hyeres y la de evoluciones volverá á la rada de Tolón.

*Berlin* 9.—A causa de las maniobras navales que no han permitido dis-

(a) Esto de los faroles va por los padrinos.

traer ni un solo buque de la escuadra alemana careció ésta de representación en la fiesta naval de Huelva, pero el gobierno de Berlín se propone enviar un barco á aquellas aguas para el 12 de Octubre, cuarto centenario del descubrimiento de América.

*París 9.*—Preocupa vivamente á los políticos el retraimiento electoral cada vez mayor en Francia.

Algunos periódicos llegan á proponer una ley estableciendo multa á los electores que se abstengan de votar.

También se propone la suspensión del derecho electoral durante algún tiempo á los que se hayan negado á hacer uso de su derecho.

*Roma 9.*—La prensa católica protesta energicamente contra los atropellos de que han sido victimas los autores de la manifestación en honor de Cristobal Colón.

Dicen que los radicales en odio á los católicos ni siquiera respetaron el busto del insigne descubridor del Nuevo Mundo.

*Roma 9.*—El autor del asesinato del venerable obispo de Foligno está en poder de la justicia, habiéndose demostrado su culpabilidad.

*París 9.*—Se acaba de celebrar un importante consejo de ministros en Fontainebleau bajo la presidencia del señor Carnot.

Se ha tratado principalmente de los asuntos del Congo.

El ministro de Negocios Extranjeros ha dado cuenta de los incidentes ocurridos allí y de la brutal agresión de que fué objeto el puesto militar francés por parte de los indígenas al servicio del estado libre del Congo.

En las notas diplomáticas recibidas se dá completa satisfacción á Francia.

*Fabra.*

---

## SECCIÓN DE ANUNCIOS

---

### ESTABLECIMIENTO TERMAL DE URBERUAGA DE UBILLA MARQUINA (Vizcaya).

AGUAS NITROGENADAS BICARBONATADAS

Temporada oficial de 15 de Junio á 15 de Septiembre

Temperatura 27.º centígrados. Caudal 32,622 litros por hora.

ÚNICAS ANÁLOGAS A LAS DE PANTICOSA

Este establecimiento es el más concurrido de todos los del Norte y sus aguas son eficacisimas en las enfermedades del pecho, garganta, hígado, vias urinarias. Situado á 16 kilómetros de Elgoibar y Olacuenta (línea de Bilbao á Zumárraga). Servicio de coches en combinación con los trenes, y se hace el recorrido en dos horas. Próximo á Ondárroa, Lequeitio, Saturrarán, Deva, etc.

Para informes, dirigirse á sus propietarios: Aguirre Sarasúa hermanos.

## LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: Madrid, Olózaga, 1,  
(Paseo de Recoletos)

## GARANTIAS

Capital social, pesetas. . . 12.000.000  
Primas y reservas. . . 40.697.980

Total. . . 52.697.980

29 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 48.301.675,33.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

En estermamo de seguros contrata toda clase de combinaciones y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias, Capitales diferidos a prima, más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Dirigirse al Subdirector D. Próspero Gallardo, procurador de los Tribunales de esta ciudad, calle de Vitoria, 16, segundo Teléfono núm. 15.

## La Epilepsia

Ó ACCIDENTES NERVIOSOS

Y todas las afecciones nerviosas en general se curan con las **Pastillas de Ochoa**.

## La Viruela

Curación rápida y segura con las **Pildoras de Ochoa**. Ofrecen la ventaja que tomándolas desde los primeros días no quedan hoyos en la cara.

## La Erisipela

Tratada con las mismas pildoras en tres días queda curada.

PROSPECTOS GRATIS

DUQUE DE ALBA, 13, MADRID

Depósitos en Burgos: D. José Barriocanal y D. Federico de la Liera, Farmacias.

## LIQUIDACIÓN

NUEVA CAMISERÍA Y GUANTERÍA

J. DIEZ ORTEGA.

50 por 100 de baja en todos los artículos de estación.

Por fin de temporada, y procurando esta casa ser siempre la primera en novedades, se ha propuesto hacer una verdadera liquidación que ha quedado abierta desde el 1.º del corriente mes.

En prospe tus que se darán á la mano van anotados precios de algunos artículos, para que el público pueda apreciar la verdad de tan considerables rebajas.

Los precios serán fijos y al contado.

Plaza Mayor, 52.

Se arrienda una tienda de vinos con su gran almacén, habitación y cuadra. Informarán Espotón, 44, tienda de «Singer.»

BAÑOS NUEVOS DE ELORRIO

CON SU TELÉGRAFO Y PARARRAYOS

DOCE PERIODICOS DIARIOS EN EL SALON DE LECTURA

GRAN FONDA-SERVICIO COMPLETO

Médico Director

Don Miguel Mayoral Medina.

Aguas sulfúricas, ferromanganíferas con 44 por 100 de nitrógeno en sus gases.

Analizadas por los señores Bonet y Saenz Diez, profesores de la Universidad Central. Aforsé 37 litros por minuto.

Se usan desde el año 1826, en que se constituyó el primer balneario de Elorrio

Su caudal hace innecesarios los depósitos que desvirtúan la parte medicinal, cual sucede en algunos establecimientos de 20 ó menos litros por minuto.

Son especiales en las herpes, escrófulas, sífilides, metritis y catarros pulmonares, javentajando á Aguas Buenas, Canterets en Francia y Betelú en España.

Servicio de coches á todos los trenes de Durango.

Dirección: al administrador de los baños nuevos.

Academia de preparación para el ingreso en la General Militar, á cargo del comandante de infantería D. Rafael Espino y Diaz, y del capitán de la propia arma, D. Santiago Diaz Ramón. San Lorenzo, 44, 2.º

Se arrienda en el barrio de Huelgas el piso principal y jardín con cuadra y cochera de la casa núm. 47, calle larga; para más informes dirigirse á su dueño D. Felipe Bonis, plaza Mayor 4. Burgos.

## ULTIMA HORA

### SERVICIO ESPECIAL DEL "DIARIO DE BURGOS"

(TELEGRAMAS DE LA AGENCIA MENCHETA.)

MADRID 10.—9, m.

Se ha publicado un nuevo artículo de Sanchez Bregua sobre la capitalización de los haberes que disfrutaban las clases pasivas.

Defiende la capitalización voluntaria y excita al Sr. Moret á que concrete su opinión en este asunto.

MADRID 10.—9.15 m.

Telegrafían de Huesca que continúan descargando tomentas en aquellos contornos.

Se hallan inundados dos barrios de la capital.

En el campo se han sufrido grandes destrozos, porque el pedrisco ha asolado completamente los viñedos.

MADRID 10.—9,15 m.

Según noticias de Cadiz, en el establecimiento penal de las «cuatro torres» ha ocurrido una grave colisión entre un capataz y dos marineros del Pelayo que se hallaban sufriendo condena.

Los marineros desobedecieron al capataz y se hicieron dueños del patio del penal, suscitándose una refriega de la cual resultaron heridos un cabo de vara, el capataz y un recluso.

Las autoridades de Marina instruyen la sumaria correspondiente.

## MADRID 10.—11 m.

En el sorteo de la Lotería Nacional que acaba de verificarse han resultado premiados los siguientes números:

Con 150.000 pesetas el número 13.884.

Con 125.000 id. el núm. 4.279.

Con 60.000 id. el núm. 9.922.

Con 30.000 id. el núm. 8.908.

Con 4.000 id. los números 9.994, 3.920, 2.039, 13.534, 13.541, 8.284, 3.710, 3.872, 885, 10.541, 3.918, 12.116, 9.812 10.619 y 8.388.

También han resultado premiados con 4.000 pesetas los números 13.883 y 13.885

Con 3.500 los números 4.278 y 4.280.

Con 2.000 los números 9.921 y 9.923.

Y con 800 cada uno de los números restantes de la centena del primer premio.

## MADRID 10—1,50 t.

Hoy no se ha celebrado consejo de Ministros no sabiéndose tampoco cuando se celebrará.

Se dice que el aplazamiento obedece á que no está ultimado el reglamento del impuesto sobre las operaciones de bolsa.

Dicho impuesto será de uno por mil en todas las operaciones que se practiquen.

## MADRID 10.—4'53 t.

La cotización de la Bolsa en el día de hoy es la siguiente:

4 por 100 interior, 69,70. Idem fin de mes, 69,55.

Idem exterior, 73,60. Idem Deuda amortizable, 79,60.

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, 1883, 105,95.

Acciones del Banco de España 000,00.

Acciones de la Compañía arrendataria de tabacos, 116,00

Cambios sobre París á ocho días vista, 16,00

Idem sobre Londres, 29,15.

Bolsa París: 4 por 100 exterior español 63,28.

Mercado sostenido.